

Descartan impacto en banca por NIIF

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Los cambios contables que implementaron los bancos a partir de este año, consistentes con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 9, tuvieron un impacto modesto en sus estados financieros y no hubo efecto en las calificaciones crediticias, indicó Fitch Ratings.

Tras aplazarse en 2021, las normas contables entraron en vigor para la banca mexicana en enero pasado e incluyeron la ejecución de un marco de pérdida esperada para el reconocimiento de los deterioros.

Las nuevas normas constaron de la clasificación de los instrumentos financieros en tres etapas de deterioro crediticio, y la contabilización de los ingresos y costos crediticios con base en la tasa de interés efectiva, entre otros aspectos.

“El impacto de estos cambios en la banca comercial mexicana es bajo, ya que los bancos anteriores seguían un enfoque de pérdidas esperadas en todas sus carteras de crédito”, expuso Fitch.

Las nuevas normas simplificaron el modelo de probabilidad de incumplimiento, eliminaron variables redundantes e incorporaron una estimación gradual de la severidad de pérdidas para los créditos deteriorados.

“A enero de 2022, las reservas para pérdidas crediticias crecieron 7.2 por ciento respecto al cuarto trimestre de 2021”, según la calificadora.

El impacto sobre las reservas varió según el negocio del banco.

En general, el efecto fue moderado y la mayor proporción se contabilizó en capital contable, lo cual limitó el impacto en los resultados del primer trimestre de este año, añadió Fitch Ratings.

Bancos calificados por Fitch recibieron el impacto en enero y sólo dos de ellos decidieron aplazarlo los 12 meses siguientes.